



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada		Código	611G02040
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 1			
Coordinador/a	Sieiro Constenla, Maria Milagros	Correo electrónico	m.sieiro@udc.es	
Profesorado	Sieiro Constenla, Maria Milagros	Correo electrónico	m.sieiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Acercamiento a las bases teóricas de la fiscalidad en un entorno internacional. Después de una parte introductoria tiende a situar el alcance de la materia en el ámbito económico internacional, se afrontará el programa desde dos perspectivas. En primer término, el conocimiento de la reglas que determinan la tributación en España por parte de personas o entidades no residentes. A continuación, se abordarán los temas vinculados a la planificación fiscal internacional, tanto de la perspectiva de antielusión como de eliminación de la doble imposición internacional. El programa también incluye un tema dedicado al desarrollo on line de actividades económicas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	CG1- Desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales
B7	CG2 - Manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización
B8	CG3 - Ser capaz de tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas
B9	CG4 - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados
B10	CG5 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT7 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT8 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT2 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT3 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.



C6	CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocimiento de los elementos esenciales del IRNR		B1	C2
Conocimiento de los elementos esenciales del IRNR		B1	C1
		B2	C4
		B3	C5
		B4	C6
		B5	C7
		B6	C8
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	
Cálculo del IRNR a partir de diferentes supuestos		B1	C3
		B2	

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema I. La fiscalidad internacional desde la perspectiva de la teoría de la Hacienda Pública	La nueva economía Condicionantes tributarios previos Reformulación desde la perspectiva de la teoría de la Hacienda Pública
Tema 2. Convenios para evitar la doble imposición	Modelos de Convenio Estructura Ámbito de aplicación Principios Interpretación: Convivencia con la legislación interna
Tema 3.- La fiscalidad de los no residentes en España (I)	Concepto de residencia fiscal Los elementos personales Hecho imponible. Criterios de sujeción. Exenciones
Tema 4. La fiscalidad de los no residentes en España. (II). Rentas obtenidas a través de establecimientos permanentes.	Concepto de establecimiento permanente. Clases de establecimiento permanente La fiscalidad del establecimiento permanente.
Tema 5.- La fiscalidad de los no residentes en España (III). Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.	Fiscalidad de los rendimientos de trabajo Fiscalidad de los rendimientos del capital inmobiliario Rendimientos de actividades económicas Rendimientos del capital mobiliario. Fiscalidad de las ganancias patrimoniales.



Tema 6.- La fiscalidad de los no residentes en España (IV). Figuras especiales.	Opción por la obligación real de contribuir. Retención en la transmisión de bienes inmuebles por no residentes. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades de no residentes.
Tema 7.- La fiscalidad de los no residentes en España (V). Aspectos formales y procedimientos	Obligaciones formales Modelos de declaración. Devoluciones Consultas tributarias. Procedimiento amistoso
Tema 8.- Los precios transferencia	Los métodos para fijar los precios transferencia en la OCDE y en España. La transcendencia de los Convenios para evitar la doble imposición. La incidencia del derecho comunitario. Los acuerdos precios en materia de de precios transferencia
Tema 9.- Territorios calificados como paraísos fiscales	Concepto de paraíso fiscal. Derecho comparado Características y clases. El Código de Conducta Comunitario.
Tema 10.- La subcapitalización	La subcapitalización en el ámbito jurídico La regulación interna. Los convenios en materia de doble tributación y el principio de no discriminación
Tema 11.- Las sociedades "holding"	Concepto Experiencia comparada El "holding" español. Las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros.
Tema 12.- La transferencia fiscal internacional	Elementos estructurales de la transparencia fiscal internacional Las instituciones de inversión colectiva y la transparencia fiscal internacional. La transparencia fiscal internacional y los Convenios para evitar la doble imposición.
Tema 13.- La fiscalidad del comercio electrónico	Planteamiento del problema. El enfoque internacional de la fiscalidad del comercio electrónico. Las implicaciones fiscales del comercio electrónico.
Tema 14.- Anti-elusión fiscal internacional	Legislación interna Convenios internacionales Asistencia mutua BEPS. Directiva anti-elusión

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B1	1	0	1
Sesión magistral	B1	17	17	34
Seminario	B1 B2 B3 C2	4	6	10
Solución de problemas	B1 C3	25	25	50
Prueba mixta	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	2	12	14
Trabajos tutelados	B1 B2 C2	2	30	32
Atención personalizada		9	0	9



(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Con una .duración de una hora, se pretende introducir los conceptos básicos relacionados con la materia
Sesión magistral	Haberá un total de 17 horas. Darase as explicacións conceptuais necesarias para a comprensión da materia e unha orientación sobre as fontes bibliográficas que poden facilitar a comprensión. Estas sesións terán un carácter teórico.
Seminario	Realizaranse dous seminarios cunha duración de 2 horas. Os alumnos dividiranse en grupos dun máximo de 20 estudantes. Utilizaranse para profundar en ámbitos da materia, previamente impartida nas sesións maxistras, que requiran especial atención. Poderase acompañar dunha lectura e comprensión previa por parte do alumno dun texto adecuado a tal fin
Solución de problemas	As 25 horas destinadas á solución de problemas terán como obxectivo coñecer o esquema liquidatorio dos os diferentes impostos, así como resolver os supostos que se expoñan en relación a cada un deles.
Prueba mixta	Será a proba máis relevantes desde o punto de vista da avaliación de alumno. Terá unha duración de dúas horas. A través de preguntas teóricas e de supostos prácticos preténdese valorar os coñecementos adquiridos en relación coas materias desenvolvidas previamente.
Trabajos tutelados	Proba complementaria a efectos da avaliación. Preténdese conseguir unha aplicación conceptual a un tema específico elixido polo alumno e orientado polo profesor.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados Sesión magistral	La atención personalizada consistirá, basicamente, en tutorías onde o profesor atenderá as cuestións que expoñan persoalmente os alumnos por mor das explicacións dadas durante as sesións maxistras e aqueloutras que poidan xurdir no desenvolvemento dos traballos tutelados. As tutorías fixaranse antes do inicio do período docente. Ademais, a dirección de correo electrónico do profesor estará a disposición dos alumnos para que estes poidan concertar unha atención personalizada fose dos horarios das tutorías, así como expor anticipadamente cuestións que poidan resolverse con posterioridade Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 C2	É obrigatorio e individual, sobre un tema específico previamente elixido por alumno. Non esixirá unha gran extensión (entre 5 e 10 folios), sendo exclusivamente autodidacta na análise e comentario do suposto elixido. Deberá entregarse antes da data da proba mixta.	30
Prueba mixta	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	É a proba relevante a efectos da avaliación dos coñecementos adquiridos polos alumnos. Terá unha duración máxima de 2 horas. Consistirá nunhas preguntas teóricas de resposta curta (máximo 10 liñas)e varios supostos prácticos. A súa superación será imprescindible para aprobar a materia. Terá lugar, unha vez finalizado o período docente, na data oficial que se fixe.	70

Observaciones evaluación



Calificación de no presentado. Se otorgará esta calificación a quien no se presente a la realización de la prueba mixta. La entrega del trabajo tutelado por sí sola no implicará la condición de presentado a efectos de la evaluación

Condiciones de realización de los exámenes. Durante la realización de los exámenes no se pondrá tener acceso a ningún dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información. El alumno podrá utilizar una calculadora científica no gráfica y no programable. No se admitirán los exámenes escritos a lápiz. Los alumnos deberán identificarse mediante DNI o equivalente para la realización de la prueba mixta. La utilización de información complementaria, en particular para realización de la parte práctica de la prueba mixta, será la que se establezca en cada caso.

Para la evaluación de la segunda oportunidad se tendrá en cuenta el resultado del trabajo tutelado, mas el resultado de una nueva prueba mixta, aplicándose idéntica ponderación a la de la primera evaluación. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, además de las fechas aprobadas por la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación

Fuentes de información

Básica	- SERRANO ANTÓN, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. ED. CEF - CALDERON CARRERO, José Manuel (2008). Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea. Madrid - CARMONA FERNÁNDEZ, Néstor (2011). Todo renta no residentes. Madrid. CISS
Complementaria	- ARNOLD (2011). An introduction to the 2010 update to the OECD Model Tax Convention. . BIFD - ABRUTYN, M. Y HALPHEN, Ch (1984). Income Tax Treaties. Administrative and Competent Authority Aspects, Tax Management. Washington - ABRIL ABADIN, Eduardo (1972). Métodos para evitar la doble imposición internacional.. XX Semana de Estudios de Derecho Financiero. IEF. Madrid - AVI-YONAH, R.S. (1994). The structure of international Taxation: A proposal for simplification. Harvard Law Tax Seminar - BAENA/CALDERON, GARCÍA PRATS/LETE/MARTÍN (1999). Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Civitas. Madrid - BAKER, Ph (1994 y 2006). Double Taxation Conventions and International Tax Law. Sweet and Maxwell. London - CALDERÓN CARRERO, Jose Manuel (2000). Intercambio de información y fraude fiscal internacional. Ediciones CEF - CALDERÓN CARRERO, José Manuel (2012). Los precios transferencia en la encrucijada del siglo XXI. Netbiblo - EUROPEAN TAX HANDBOOK (2013). EUROPEAN TAX HANDBOOK. IBDF - CARBAJO VASCO, Domingo (2015). El plan de acción de la iniciativa BEPS. Crónica Tributaria - CORDON EZQUERRO, Teodoro (Coord.) (2001). Manual de Fiscalidad Internacional . Instituto de Estudios Fiscales - LÓPEZ ESPADAFOR, C. (2010). Principios básicos de fiscalidad internacional. Marcial Pons - OECD/G20 (2015). Base Erosion and Profit Shifting Project. OECD - RODRÍGUEZ LOSADA, S. (2012). Interpretación de los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España. Aranzadi. Madrid - SAN GADEA, Eduardo (2014). El resultado financiero en el IS. La ETVE. Madrid. Ed. CEF - SERRANO ANTON, Fernando (2013). Fiscalidad Internacional. Madrid. Ed. CEF - VOGEL, K. (1997). Double Tax Convention. Kluwer. Deventer. The Netherlands

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Contabilidad Financiera II/611G02018

Hacienda Pública Española. Sistema Fiscal/611G02031

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de las Operaciones Societarias/611G02027

Asignaturas que continúan el temario



Hacienda Pública. Fiscalidad Empresarial Avanzada/611G02040

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías